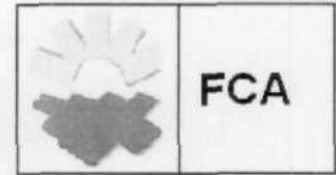




FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Córdoba, 19 de diciembre de 2017
CUDAP: EXP-UNC: 0063067/2017

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales el Ing. Agr. Héctor Abel ALTUBE, ofrece en donación a esta Casa, diversos elementos adquiridos con subsidio otorgado por la SECyT de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

La autorización conferida al Sr. Decano según resolución del Honorable Consejo Directivo N° 575/94.

Que se tiene en cuenta lo dispuesto por la Resolución del Honorable Consejo Superior N° 243/01.

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

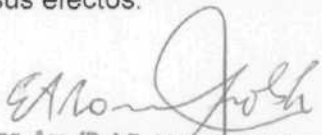
ARTICULO 1°: Aceptar en donación para la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la Universidad Nacional de Córdoba, los elementos que se detallan a continuación los que fueran adquiridos con subsidio otorgado por la SECyT de esta Universidad:

FACTURA N°	DESCRIPCION DEL BIEN	IMPORTE
00000187	Refractometro ATAGO Master T Serie 0380594	\$ 6.726
00000277	Durometro fruta de carozo	\$ 7.117


ARTICULO 2°: Disponer que el bien, cuya donación se hace referencia en el artículo precedente se destinen a las Cátedras de Fruticultura de esta Casa de Estudios.

ARTICULO 3°: Agradecer al Ing. Agr. Héctor Abel ALTUBE, la donación referida en el artículo primero.

ARTICULO 4°: Por Mesa de Entradas notifíquese con copia al Ing. Agr. Héctor Abel ALTUBE y pase al Departamento de Patrimonio del Área Económico Financiera a sus efectos.


Ing. Agr. (Dr.) E. ARIEL RAMPOLDI
Secretario General
Facultad de Ciencias Agropecuarias

RESOLUCION N°: 900
E.D./


Ing. Agr. Juan Marcelo CONRER
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba

